

SU CRIPCIÓNES:

PAJO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25

Número suelto. 0'05

Id. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMAAnuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
ponesales y en las principales
Agencias.

La excelentísima señora

Doña María de los Angeles Vidal

esposa del excelentísimo señor

DON PRAXEDES MATEO SAGASTA

Falleció en Madrid el día 3 del actual

(Q. E. P. D.)

La Junta directiva del partido Liberal Dinástico de Mallorca suplica á sus correligionarios y amigos que se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el miércoles 10 del corriente á las once de la mañana en la iglesia del Santo Hospital.

El Excmo. é Ilmo. Fr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos que asistan al funeral, y otros 40 á los que dediquen algun sufragio por el eterno descanso de su alma.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

Las reformas

(De El Día.)

Las reformas políticas, ha dicho el señor Cánovas del Castillo, se publicarán en la *Gaceta de Madrid* muy pronto, pero no se aplicarán en tanto no se hayan pacificado la mayor parte de las provincias de la isla de Cuba. Rectificando los conceptos que los corresponsales y las Agencias telegráficas atribuyeron al marqués de Apezteguía, el jefe del partido Unión Constitucional abriga idéntico pensamiento.

Diffícilmente habrá nadie que pueda conciliar y armonizar la condicional que se establece en el juicio del presidente del Consejo y en la opinión del prócer cubano.

Afirmase que la acción de las armas es insuficiente para lograr la paz; que debe simultanearse con la acción política para dar el golpe de gracia á la insurrección y concluir con ella; y ahora salimos con que las reformas verán la luz pública en el periódico oficial, á modo de promesa, á cumplir cuando las circunstancias lo permitan, no como realidad tangible.

Por lo visto ni el Sr. Cánovas del Castillo ni el marqués de Apezteguía están muy seguros de la eficacia de sus propósitos, y menos del resultado que han de producir en el campo de la insurrección. No saben lo que quieren ni á donde van. Es una tentativa de ensayo, de cuyo éxito feliz no pueden responder. Vacilan, dudan, carecen de fe, obran á impulsos de corrientes extrañas á la propia conciencia, y naturalmente van como á remolque por un camino de aventuras que se resisten á recorrer, temerosos del fracaso que presienten les espera al fin de la jornada.

Lo mismo, exactamente lo mismo sucede al artista que pone mano en una obra de encargo, que ha de ejecutar á gusto del consumidor, pero cuyo asunto no ha sentido. El cuadro saldrá bien pintado, correcto el dibujo; más no llevará el aliento, la vida, el aire, los tonos, el *quid divinum* de la aspiración del autor.

Cánovas pretende implantar las reformas políticas en Cuba; pero como éstas no entraron nunca en su programa, como son de encargo, como tal

vez obedezcan á imposiciones venidas del exterior, su voluntad las resiste, y ya antes de llevarlas á la práctica considéralas de ningun valor ni efecto á los fines que se persiguen.

Por eso en vez de acomodarlas estrictamente á las bases votadas por las Cortes, pretende extremarlas y ampliarlas mucho más allá. El Gobierno no tiene atribuciones para salirse de la esfera de acción que le trazara el Poder legislativo; pero como dispone á su antojo de las mayorías parlamentarias, hará lo que le vengan en ganas, ó concordará aquello que le exija la acción diplomática, y luego apelará al supremo recurso del *bill de indemnidad*.

Todo, cualquier cosa, menos ceder el puesto á otros hombres; todo, cualquier cosa, menos confesar la impotencia y el fracaso de su gestión política en el Poder, lo hará el jefe del partido conservador. Aquí no hay más opinión pública que su propia opinión tornadiza, ni más Dios ni más Santa María que su capricho vario y veleidoso; esa es su ley la ley de los débiles y de los achacosos, y no hay poder humano que la tuerza.

La debilidad afecta á las veces los caracteres viriles y las formas externas de la energía, y don Antonio saca fuerzas de la propia flaqueza para administrarlas al país, á modo de píldoras reconstituyentes.

En último término da lo que le piden, mos trándose espléndido y corrido en el peso; pero es menester aparentar que no cede á influencias extrañas, sino al imperio de su omnipotente voluntad. —Queréis reformas?—Pues las tendré á manos llenas.—A ver si la guerra concluye por *indigestión de autonomía insular*; si el señor Cánovas: yo no tendré la culpa; os he dado más, mucho más de lo que me pedisteis; vuestra y no mía es la responsabilidad.

Como se ve, el sistema no convencerá á nadie; pero es bastante cómodo para su excelencia.

Reclamaciones

de los Estados Unidos

Varios periódicos han publicado las siguientes indemnizaciones que reclama el Gobierno de los Estados Unidos, de España, por supuestos perjuicios causados á súbditos norte-americanos:

C. J. Díez de Clarke, 116.335 pesos.—J. F. Java, 90.335.—José P. Ortiz, 84.000.—José y J. I. Delgado, 173.834.—J. Iznege, 156.500.—R. Maschado, 64.900.—Francisco Lejlie, 778.510.—J. R. de los Reyes y García, 729.161.—F. P. Montes, 160.000.—A. L. Terry, 334.905.—Peñafiel Lesosti, 652.900.—Witig y Compañía, 60.240.—I. Larrendo, 1129.742.—C. H. Meán, 88.000.—J. Cruz y señores, 70.000.—Jorge Hytt, 285.000.—M. Morales, 275.000.—Ángel Góicuza, 130.000.—F. Armas, 69.525.—M. Piro, 200.000.—M. Prieto,

55.850.—M. de la V. y Gener, 71.683.—J. T. Dorcicianos, 202.952.—José C. de O'Farril, 106.105.—A. C. de O'Farril, 130.703.—Francisco Rienda, 528.840.—Charles Thosa, 882.840.—Rabel y Compañía, 75.785.—P. P. de León, 378.000.—Samuel Tolón, 50.000.—A. E. Terry, 191.888.—T. R. Rodríguez, 61.000.—O. Gigué, 100.000.—José Tur, 251.500.—A. Santa María, 120.803.—E. Santa María, 94.953.—J. M. Fernandez, 610.115.—Jorge Becket, 75.000.—W. A. y Luis H. Glean, 150.000.—Walter J. Dyer, 100.000.—J. Caraballo, 150.490.—Tomás Dewli, 100.000.—J. A. Sowers, 200.000.

Representan estas nuevas reclamaciones, sin contar las inferiores á 50.000 pesos, cerca de nueve millones de duros. Entre ellas hay alguna que no dejará de llamar la atención en la Habana y en Madrid. Se refieren todas á daños en las propiedades. Hay otros por perjuicios á las personas, que son las siguientes:

Cristóbal Madán, 88.000 pesos.—Samuel Tolón, 50.000.—M. F. Lopez (por muerte de su hijo) 100.000.

Un popular diario madrileño publica los dos siguientes telegramas, uno de Mr. Olney á Mr. Taylor con fecha 3 de Septiembre, y otro del representante de los Estados Unidos en España al primero, fechado en Madrid el 8 de Septiembre:

«El retraso del Gobierno español en resolver los casos del *Competitor* y de Delgado, es absolutamente irrazonable.

Pida usted una acción pronta y las razones que justifiquen la pasada demora y cualquier otro aplazamiento, que para lo sucesivo pudiera pretenderse.

«El ministro de Estado me dijo anoche, confidencialmente, que la cuestión del *Competitor* estaba resuelta anulando la sentencia y abriendo nuevo juicio.»

El "San Ignacio de Loyola,"

Continúan los trabajos para poner á flote el vapor *San Ignacio de Loyola*.

La causa de la explosión que ha destruido al *San Ignacio de Loyola* en el puerto de Pasajes, fué el haberse inflamado los gases que quedaron en los tanques.

La explosión se oyó en todos los pueblos comarcanos.

Las planchas del buque aparecieron á 200 metros de distancia del mismo.

En los momentos de ocurrir la catástrofe se hallaba la tripulación comiendo en el camarote de popa.

La mujer del cocinero, que se encontraba sobre cubierta, resultó con el cráneo completamente destruido.

A su lado tenía un niño de dos años, el cual sufrió quemaduras en la cabeza y ligeras contusiones en el cuerpo.

Otro joven agregado á la tripulación que estaba también sobre cubierta, fué lanzado hasta la

tura del palo mayor, sufriendo á su caída la fractura de la pierna y brazo derechos.

El resto de la tripulación recibió contusiones más ó menos leves.

El barco comenzó á arder, inclinándose hácia la banda de babor.

A las tres de la tarde se hundió el buque.—

El buque era todo de hierro.

Tenía los papeles listos para salir.

Había descargado ochocientos toneladas de petróleo en bruto.

Créese que el capitán del *San Ignacio de Loyola* tenía la costumbre, una vez hecha la descarga, de llenar los tanques de agua.

Por olvido quedó sin llenar uno de los tanques. En los instantes de la explosión se procedía á hacer una ligera reparación.

La goleta pertenecía á la casa de Luciano Mercader y viuda de Londaiz.

Construyóse hace dos años.

La mayoría de la tripulación era vizcaína.

Tanto en Pasajes como en los demás pueblos comarcanos fué grandísima la alarma que se produjo con motivo de la explosión.

La trepidación causó daño en las vidrieras é hizo temblar las casas.

Las autoridades acudieron tan pronto como tuvieron noticia de la catástrofe.

Los bomberos resultaron innecesarios.

La tripulación salvóse en lanchas.

Desde Cayo-Hueso

TELEGRAMA DE «EL IMPARCIAL»

Cayo-Hueso 3.

Las reformas.—Quién las planteará

Con motivo de la estrecha censura que se ejerce en la Habana, continúo comunicando las noticias que me facilitan los pasajeros procedentes de la Habana, porque si no todas, presumo que algunas resultarán nuevas.

Los pasajeros que han llegado hoy me aseguran que personajes políticos de la Habana han dirigido un cablegrama al gobierno de España, pidiéndole que sea muy radical en la ampliación de la ley de reformas, entendiéndose que esto continuará un gran quebranto para la insurrección.

En el citado despacho hacen notar que existe grandísima ansiedad por conocer dicha ampliación de las reformas.

Y terminan pidiendo al gobierno les manifieste un propósito respecto al general que haya de encargarse de aplicar las reformas en Cuba. Esto hace presumir la creencia que existe entre las personas influyentes de la Habana de que no será el general Weyler á quien confie el gobierno la aplicación de las reformas.

Otra voladura

En la campaña continúan ocurriendo sucesos graves.

Los rebeldes cometen atentados bárbaros, que no se reducen al empleo de una mano criminal, sino que, apostados en sitio conveniente los insurrectos, después de realizar el atentado aprovechan los momentos de confusión para hacer disparos.

Anteayer ocurrió uno de estos sucesos en la línea férrea de Pinar del Río, y no bastaron las precauciones que allí se adoptan para evitar que ocurrieran algunas desgracias.

Al pasar una máquina exploradora con un coche blindado, entre Taco-Taco y Bacunagua, ó sea entre los términos municipales de Los Palacios y Santa Cruz de los Pinos, estalló una bomba de dinamita, que destruyó la exploradora.

A consecuencia de este brutal atentado resultaron heridos el capitán de voluntarios de la Habana D. José Suarez y cinco más de los que iban en el coche blindado. Uno de estos últimos, que era paisano, murió en el mismo día.

También resultaron heridos el maquinista y el fogonero.

Un tren tiroteado

El que se dirigía desde Matanzas á la Habana fué tiroteado por los rebeldes.

Desde el tren se les contestó con varios disparos.

Resultaron dos pasajeros heridos, uno de ellos comandante del ejército.

Detalles de un combate

En la acción de Trinidad, de la provincia de Pinar del Río, resultaron nuestras fuerzas con 35 heridos, entre ellos el teniente de ingenieros Sr. Lorente.

Los rebeldes ocupaban trincheras fortificadas las cuales tuvieron que abandonar.

Generales que quieren regresar

Me aseguran que han llegado á la Habana con deseos de regresar á la Península por enfermo, pero en realidad descontentos del general en jefe, los generales Figueroa, Losas, March, Alonso y Bernal,

Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela

Unidos estos nombres á los que en anteriores despachos tengo citados, resulta que cunde mucho el descontento entre los generales que tienen mando en el ejército de Cuba.

El general en jefe

No tengo noticia que hayan ocurrido otros sucesos de mayor importancia que los citados.

El general Weyler se propone salir pronto de Santa Clara para dirigirse hácia la Sigüanea en busca de Máximo.—El Corresponsal.

Telegrama oficial

Habana 3.

General segundo cabo á ministro Guerra:

En Matanzas ha habido tiroteos con pequeños grupos, haciéndoles cuatro muertos, cegándoles 14 caballos y ganado y destruyendo campamentos. Nosotros hemos tenido un herido.

Presentados en Matanzas 23, con armas y municiones.—Ahumada.

VENTA

Por la comisión liquidadora de los bienes de D. Miguel Salvá y Saguñolas, se sacan á pública subasta, la casa situada en esta ciudad calle del Sindicato y el predio denominado Son Noguera, sito en la villa de Lluchmayor.

La subasta se verificará el día 15 de los corrientes á las cuatro de la tarde en el despacho de D. Miguel Ignacio Font, Notario, en poder de quien están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

La señora de Sagasta

Madrid 4.

Muchísimas fueron las personas que durante todo el día de ayer acudieron á la casa del ilustre jefe del partido fusionista para dejar tarjeta y firmar en la lista.

S. M. envió al gentil hombre señor marqués de Santa Genoveva y la infanta á su secretario señor Coello.

Los Sres. Merino, Salvador (D. Amós), Sagasta (D. P. y D. R.), Galarza y Cruz (D. Pablo) se encargaron de recibir las visitas inexcusables de pégame.

Acudieron á la casa del Sr. Sagasta los señores Castelar, Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo (que expresamente ha venido de Córdoba, Gamazo, Moret, Gullón, Canalejas, Nuñez de Arce y otros.

Por el portal de la casa pasó ayer todo lo que en Madrid mayor significación tiene en la política y otras muchas personas que tienen afectos á la familia del jefe del partido liberal.

A las tres y media fué amortajado el cadáver con el hábito de Nuestra Señora del Carmen, depositándolo en una caja de palosanto y zinc galvanizado.

A última hora de la tarde quedó convertido en capilla ardiente el gran salón de la casa, cuyas paredes se han cubierto con paños negros galoneados de seda.

A derecha é izquierda del túmulo sobre que descansa el féretro se han encendido doce gruesos blandones, y á la cabecera se ha colocado un severo altar, donde hoy se dirán misas desde las siete de la mañana.

A los pies de la capilla velaron anoche hermanas de la Caridad, parientes de la finada é intimos de la familia del Sr. Sagasta.

El Círculo liberal puso colgaduras negras en sus balcones y cerró media puerta.

Se están recibiendo muchas coronas de parientes y amigos de la casa, de los comités del partido de Madrid y de los comités liberales de provincias. El entierro se verificará esta tarde á las tres.

Junta de Protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

M. I. Sr. D. Matías Compañy, (San Pedro Nolasco, 6.

Antonio Mayol, San Francisco, 19.

Ricardo Fuster, Danús, 4.

Pedro Bauzá, Fideo, 19.

Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Se compran

á tres reales los recibos del periódico La Última Hora.

Centro de Anuncios, Luz, 21.

Palma

—Segun telegrama recibido por La Islaña, el vapor Islaña salió del puerto de Barcelona anoche á las doce, con rumbo al de Sóller.

—Ayer fué trasladado desde Sóller á Palma, el cadáver de don José Luis Pons y Gallarza, profesor que fué de Geografía, Historia y Retórica y poética en el Instituto Balear, con objeto de depositarlo en el panteón de su familia.

—La Sra. viuda de Dalmau, ha publicado una circular manifestando al público que seguirá en la misma forma que su difunto esposo los negocios de la casa, y que el Café del Comercio continuará abierto bajo su dirección y cargo. Al mismo tiempo hace constar que en el local que aquél ocupa hará cuantas reformas sean necesarias para comodidad del público.

—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido el antiguo y distinguido violinista don Miguel Rousset Cunill, persona de afable trato y que gozaba de la estimación de cuantos le conocían. D. E. P.

—Habiendo fallecido en Cuba los individuos Francisco Gómez Sureda, Mateo Agnet Esldan, José Camero Palacios, Francisco Muñoz López y Pedro Noguera, de Palma; Pedro Perelló Llinás, de Muro; Monserrate Fontanet Castell, de Manacor; Pedro Coronillo Agret, de Lluchmayor; y Juan Amengual Trobat, de Algaida, en la Secretaría del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad, darán noticias á las familias de los mismos, de un asunto que les interesa.

—El día 28 del actual se reunirán en junta general extraordinaria los accionistas de la Sociedad General Mallorquina.

—Se han declarado dos nuevos casos de viruela en la villa de Binisalem.

—A las 8 de la mañana de ayer se reunió en el local de la planta baja de la Casa Consistorial la Junta que previene el artículo 35 de la Ley de reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1895, compuesta del Sr. Coronel jefe de la Zona Presidente D. Ernesto Rubio Giron y como vocales el Sr. Juez de 1.ª instancia suplente D. Antonio Rosselló Cazador, el Sr. Alcalde de esta ciudad D. Antonio Sbert Canals, el Síndico del Ayuntamiento D. Rafael Moll y Sintés y los Sres. Teniente coronel de la Zona primer jefe de la Caja de Recruta D. Francisco Florit y Font y Comandante 2.º jefe de la misma D. Juan Aliaga Ramis, actuando como Secretario el Capitán D. Carlos Tortel y Blanes.

Sorteáronse dos mozos del reemplazo del 95 y 70 del 96.

Hoy á la misma hora y sitio han dado comienzo los sorteos supletorios de los años 94 y 95 entrando respectivamente en suerte siete y doce mozos respectivamente.

—Anoche tuvo lugar la única sesión anual que segun Reglamento celebra la antiquísima Concordia de Ntra. Señora de la Salud, establecida en la parroquia iglesia de San Miguel.

Creada esta sociedad de Socorros mútuos en 29 de Febrero de 1796, ha sufrido diversas vicisitudes, pero sin interrupción ha llegado hasta nuestros días.

Consta actualmente de 170 concordantes que pagan cada mes una peseta y de 24 huérfanos y viudas que solamente satisfacen 2 reales. Los primeros habían tenido hasta ayer el derecho de asistencia médica para sí y sus familias, 80 días de pensión á 1 peseta diaria en caso de enfermedad y otros 80 días á 2 reales si esta fuere de más duración; además, 5 pesetas por Viático y 20 por defunción; rebaja en el coste de las medicinas y sanguijuelas gratis.

En la sesión de anoche se han mejorado aun estos beneficios. En vista de que los fondos existentes son de alguna importancia y los gastos de otra índole nulos, se acordó que por todo el año 1897 sufrague la concordia todo el valor de las medicinas que el médico de la misma receta. Ventaja es esta muy considerable, que coloca á la modesta y casi desconocida Sociedad de la Salud al nivel de las más poderosas de la capital.

La sección de Viudas y Huérfanos constituye un consuelo para tantas desgraciadas como habrían de hallarse sumidas en el lecho del dolor envueltas en triste abandono, sin la mano bondadosa que les tiende esta Sociedad.

—La guardia municipal encerró anoche en el depósito de Capuchinos, á un individuo que estaba promoviendo escándalo en la calle de Camaró.

—Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Andraitx haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

La del puesto de Palma ha denunciado al Juez competente á un individuo por ocupación de armas

prohibidas, sin estar provisto de la correspondiente licencia para usarlas.

Por la del puesto de Sansellas fué denunciado á la autoridad competente el dueño de cinco cabezas de ganado lanar, por haber causado daños de consideración en los sembrados del predio Son Roy de aquel término municipal.

Sección recreativa

Entre dos.

—¿Tiene V. novia?

—Media,

—¿Como, media?

—¡Hombre! ¿Como somos dos, que la queremos, no me pertenece más que media!

Otra.

Miguel, después de haber dado un beso en los labios de su novia, exclamó:

—¡Que saliva y que labios tan dulcísimos!

Y su novia contestó.

—¡Como, en este momento, estaba comiendo un caramelo!...

N. G.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 8, 4'50 m.

Telegrafian desde Cayo Hueso manifestando que las Autoridades de Cuba han prohibido la publicación del establecimiento de las reformas en la isla de Cuba, sin embargo de que ya se conocen.

Dos liberales fieles á España dicen que son amplias.

Dos rebeldes más ó menos encubiertos las rechazan.

El cabecilla Máximo Gomez sigue rechazando todo lo que no sea la independencia de Cuba.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorca, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Islaña Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Madrid 6, 4 t, 4 p interior perpetuo, 4 p exterior perpetuo, 4 p amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Barcelona 6, 4 t, 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortes, Francia, Madrid, Paris, Renta Francesa, Londres.

Islaña Marítima

Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber á los Sres. accionistas que desde el próximo lunes día 8 del actual quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir á tenor de lo acordado en la junta general de 31 de Enero último; destinándose á este objeto los lunes, miércoles y jueves de diez á una de la mañana.

Palma 3 Febrero de 1897.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramon Obrador.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1897.—Por acuerdo de la J. de G.—El vocal secretario, Ernesto Canut.

Ferrocarriles de Mallorca

Ramal de Santa Maria á Manacor

El día 9 de Febrero á las doce y media de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construcciones que han de levantarse en la estación de Algaida.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el día y hora señalados para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultarán las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro de la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 29 de Enero de 1897.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, sacando á subasta varias construcciones que han de levantarse en la estación de Algaida y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de (aquí el importe en letra y en pesetas).

Fecha y firma del proponente.

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 24 del actual á las tres de la tarde en la estación de Palma.

Tiene derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 4 de Febrero de 1897.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Alcaldía de Palma

Debiendo terminar en esta Ciudad el día 27 del corriente la comprobación de balanzas, peses y medidas é instrumentos de pesar, cuya operación se viene ejecutando por el Fiel Contraste en su Oficina esle de la Cordelería n.º 28, se recomienda á los vendedores presenten dichos utensilios á la comprobación pues de lo contrario pasará á su domicilio el expresado funcionario, exigiéndoles dobles derechos conforme determina el art.º 77 del Reglamento.

Palma 5 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

Teatro Principal

COMPañIA FUENTES-CIBERA

Función para hoy

Las damas negras

El teniente cura

A las siete y media.

PRECIOS

Table with 2 columns: Decena and Diario. Lists prices for various items like Pisos proscenios, pisos sin entradas, Id. plateas sin id., Id. primer piso sin id., Id. proscenio segundo piso sin id., Id. segundo piso sin id., Id. tercer piso sin id., Butacas sin id., Asientos de tertulia sin id., Delanteras de paraiso sin id., Lotes de 10 entradas á las localidades.

Entrada general 0'75—Al paraiso 0'50

Gran rebaja de precios

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

de
Ignacio Figuerola.-Jaime II, 14

Mantas de lana
Yutes
Cortinajes

Lencería
Géneros de punto
Pañolería de todas clases

Todo cuanto requiere para equipos de novios, con gran rebaja de precios.

Edición de la tarde

LUNES 8 FEBRERO DE 1897

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del novel Alcalde D. Antonio Sbert y Canals y con asistencia de los concejales Srs. Losada, Vaquer, Bauzá, Planas, Deyá, Fuster (C), Oliver, Moll, Casanovas, Torrella, Salóm (M), Mayol, Serra, Ferrá, Piña, Esteve, Carbonell, Fuster (J) y Mulet, ha celebrado sesión esta mañana a las doce y media el Ayuntamiento de esta ciudad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente ha notificado a sus compañeros la muerte del probo y activo empleado D. Pedro Antonio Bordoy ocurrida en el día de ayer. El Sr. Bordoy deja en las oficinas un hueco difícil de llenar pues eran proverbiales su lealtad, su honradez, y el amor que profesaba a todos cuantos tenía relación en el Ayuntamiento de Palma. Treinta y cinco años de acrisolados servicios le habían dado excepcional pericia en los asuntos de su competencia y le habían llegado a constituir en alma de la sección de obras. El alcalde propone que el Ayuntamiento haga constar en acta el profundo sentimiento con que se entera de tan lamentable pérdida, y acuerde rendirle las honras fúnebres correspondientes.

El Sr. Losada elogia la iniciativa tomada por el Alcalde y propone que además de lo propuesto por el Presidente acuerde la corporación señalar a la viuda del Sr. Bordoy la pensión que corresponda como muestra de la gratitud con que el Ayuntamiento recordará siempre los servicios prestados a la ciudad por el llorado segundo oficial de las oficinas municipales, cuya pensión se consigne con cargo al Monte Pío que está en vías de organización.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad lo propuesto por el Sr. Sbert con la adición formulada por el Sr. Losada.

Entrando en el despacho ordinario, el Secretario da cuenta de las cuentas presentadas durante la presente semana, que ha aprobado en su totalidad.

La Comisión de Alumbrado dictamina favorablemente acerca de un informe suscrito por el Ingeniero Municipal Sr. Calvet, sobre alumbrado por gas de las Oficinas, Casa de Socorro y habitaciones del pabellón de la Plaza de Sta. Eulalia, y así se acuerda.

La misma Comisión propone la instalación de un farol de petróleo en el Terreno en la esquina de la calle de la Salud.

El Sr. Ferrá pregunta si existe su plano en que estén señalados los sitios en que existen faroles, a fin de que los señores concejales puedan enterarse de la conveniencia de colocar tal ó cual unidad de alumbrado, sin necesidad de recorrer de noche los barrios en que no existe alumbrado por gas.

El Sr. Esteve contesta que la Comisión en su dictamen habla de la necesidad y urgencia de este plano con los detalles que el Sr. Ferrá desea, y que el Ayuntamiento acordó que se levantara hace ya algún tiempo.

La Comisión de Estadística dictamina que debe contestarse en sentido negativo a un oficio del Delegado de Hacienda que pregunta si el Ayuntamiento está dispuesto a formar el padrón para la exacción de cédulas personales.

Se acuerda en el sentido del dictamen.

La Comisión de Gobierno interior, en cumplimiento de la resolución dictada por el Gobernador civil anulando el acuerdo de esta Corporación que designaba determinadas personas como proveedores del Ayuntamiento, emite dictamen proponiendo que la cerería se adquiere por subasta, procedimiento también aplicable para la adquisición de objetos de hojalatería y quincalla; pero que en cuanto a reparos y recomposiciones puede encargarse al maestro herrero de la Corporación.

El Sr. Serra aplaude la primera parte del dictamen, pero expresa su extrañeza de que se encargue a un herrero las recomposiciones de hojalatería, por ser oficios muy distintos.

El Presidente explica la aparente anomalía, diciendo que el herrero de que se trata, encargado de la máquina y caldera de desinfección, y de las bombas y demás utensilios del Parque, es peritísimo en los trabajos de hojalatería de que se trata, motivo por el cual la Comisión ha creído poderle aconsejar al Ayuntamiento que le confíe las reparaciones de esta índole.

El Sr. Serra se da por satisfecho en las explicaciones del Sr. Sbert.

La Comisión de Hacienda presenta la distribución de fondos para el presente mes.

Su Presidente manifiesta que al objeto de que puedan cobrar los operarios despedidos por la Alcaldía conviene que se autorice al Alcalde para que de acuerdo con la Comisión y sin nueva resolución del Ayuntamiento pueda pagarse a estos jornaleros cantidades que el Municipio les adeuda por sus jornales.

Por unanimidad se aprueba lo propuesto por el Sr. Losada.

El Secretario lee la cuenta y Balance de los ingresos y gastos del Ayuntamiento durante el año natural 1896.

El Sr. Mayol habla en contra creyendo que se trata de los presupuestos que han de regir durante el ejercicio 1897-98.

Los Sres. Losada y Sbert le hacen notar su equivocación, y el Sr. Mayol renuncia a la palabra.

El Secretario se disponía a leer los Presupuestos para el futuro año económico, y el Alcalde dice que dada la importancia de este documento, que es la ley que ha de regir al Municipio durante un ejercicio, propondría al Ayuntamiento que quedara el proyecto sobre la mesa durante quince días si no se opusiera a esta resolución la preteritoriedad de los plazos durante los cuales ha de estar expuesto y debe ser sometido a la aprobación de la Junta Municipal, para que a su debido tiempo pueda ser tramitado con arreglo a las disposiciones vigentes. Para compaginar estas exigencias de la Ley con la conveniencia de que todos los concejales puedan estudiar los futuros presupuestos, el Alcalde propone que leídas las bases generales del proyecto quede éste sobre la mesa, suspendiéndose la sesión hasta el jueves próximo, en que se continuará ésta para discutirse dichos presupuestos, invitando a todos los concejales a que en el interin se enteren detenidamente de tal documento.

Así se acuerda por unanimidad.

Antes de suspender la sesión se presentan varios padres de reclutas a declarar en favor de uno de estos que solicita ser declarado exento, en cumplimiento de exhorto del Juzgado.

El Sr. Moll pide la palabra para preguntar al Alcalde si está dispuesto a aplicar las ordenanzas municipales sin distinción de personas.

El Sr. Sbert contesta afirmativamente.

El Sr. Moll continúa diciendo que seguramente causará extrañeza el que haga tal pregunta al alcalde, ya porque en principio siempre creará el señor Moll que quien ocupe el elevado puesto de la Alcaldía de Palma ha de tener la justicia por norma de todos sus actos, ya porque más especialmente el que hoy se sienta en la Presidencia de este Cabildo nos afirmó el primer día que venía con un solo programa: el cumplimiento estricto de la Ley.

Pero cuando por desgracia los hechos no están acordes con las palabras y los actos desvirtúan las promesas cuando se tiene la evidencia de que en determinados casos se aplica todo el rigor de un artículo, y en otros se tolera su infracción, según sean las personas de quienes se trata...

El Sr. Sbert agita la campanilla é interrumpiendo al Sr. Moll le advierte que si tiene alguna queja contra cualquier dependiente de la Alcaldía que la manifieste al alcalde, que está dispuesto a atender las reclamaciones de todos los concejales; pero que no puede tolerar que se discutan las atribuciones que le son propias, ni menos quiere permitir que con vaguedades se ataque el prestigio del puesto que le ha sido encomendado. Si algo quiere decir el Sr. Moll venga el caso concreto: los comentarios, si hay caso para ello, los hará su señoría cuando haya oído mis explicaciones.

El Sr. Moll ¿Puedo continuar?

El Sr. Sbert.—Si espera seguir por el camino emprendido, no señor.

El Sr. Moll ¿Y porqué? ¿Dónde ha hallado su señoría precepto legal alguno que establezca la inviolabilidad de un alcalde? Para algo estamos aquí reunidos: no es a su despacho donde he de ir para formular quejas, sino que tengo el derecho de censurar en plena sesión los actos que interesan al Municipio, así los haya cometido el Alcalde, como el último dependiente suyo...

El Presidente: Sobre este asunto no hay palabra.

El Sr. Moll. Pues sobre este asunto hablaré, mal que le pese a S. S.

El Alcalde tiene facultades propias como pre-

sidente del Ayuntamiento, y delegadas como representante de Gobierno, pero del cumplimiento de unas y otras, y del respeto a las leyes, debe estrecha cuenta a la Corporación; por lo tanto...

El Sr. Sbert.—No hay palabra, y por lo tanto se suspende la sesión.

Estupefacción general, los concejales y los periodistas hablan acaloradamente de esta incidencia tan inesperada. Nosotros meros cronistas de la sesión, omitimos comentarios, reservándonos para un artículo especial, pues el asunto a nuestro juicio merece punto y aparte.

Este artículo, ya que no tenemos hoy espacio para él lo insertaremos en nuestro número de mañana.

Palma

—Desde anteayer se halla detenido en el depósito de Tirador, una cabra que fué hallada abandonada, por un celador de policía en el camino del Pont d'Inca.

—El día 13 del actual deben reunirse en Junta General ordinaria, los accionistas de la Sociedad del Alumbrado por Gas.

—La policía está practicando las pesquisas necesarias para descubrir al autor ó autores de la sustracción de unos 20 duros verificada en la calle de Petit.

—Anoche a las doce y media se oyeron gritos de alarma en una casa de la calle de San Felie; acudieron el Sr. Comandante de la guardia Municipal con dos de sus agentes los que efectuaron un especial reconocimiento en dicha habitación, no habiendo encontrado a nadie oculto pero sí un reloj de plata en el suelo el que según los dueños no era de su pertenencia.

Dicha alhaja se halla depositada en el cuartelillo Municipal.

—Ha sido nombrado Sub-director en esta Provincia de la compañía de seguros contra incendios La previsión Española, D. José Agulló y Bonnin, que ha establecido las oficinas de la Sub-dirección de Hostales 15 2°.

—A las ocho de esta mañana ha salido de nuestro puerto el vapor Cabrera, con rumbo a Cabrera.

—El baile de máscaras celebrado anoche en el café denominado Can Guisamó, del arrabal de Santa Catalina, estuvo concurridísimo, habiendo reinado el mayor orden.

—Noticias del ejército:

En atención a las circunstancias que concurren en el general de brigada D. Ignacio Montaner Iraola y muy especialmente en consideración al mérito que contraio en las diferentes operaciones y hechos de armas que llevó a cabo como jefe de brigada en la isla de Cuba hasta el día 24 de Diciembre del año próximo pasado, le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

—El consul de España en Cetta, anuncia haber fallecido en Montpellier la señora doña Clementina del Castillo, viuda del cónsul general que fué de España en Londres señor Gabarrón, la cual en testamento otorgado ante el notario Mr. G. Coste, instituye por heredero universal a Antonio Oliva. Los parientes de la finada que deseen conocer algún detalle relativo a este asunto pueden dirigirse al mencionado notario—17 rue du Palais, Montpellier.

—El sábado por la tarde fué encontrado ahogado en una acequia junto al molino de agua denominado Moll d'es dimonis el cadáver de una criatura de 23 meses.

Avisada la guardia municipal se trasladó a aquel sitio el comandante señor Moyá en unión del juez señor Felix, quien empezó las primeras diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

Se ignora cómo ocurrió el percance, si bien se cree fué jugando con varias criaturas de su edad.

Dicha criatura es hija de un campesino de aquellas inmediaciones.

—A las diez y cuarto se ha repartido la correspondencia de Mahón llegada a Palma por vía de Alouidia.

—Los bailes de máscara efectuados el sábado estuvieron muy concurridos, danzándose hasta el alba.

—Anoche también los salones de La Unión Republicana estuvieron bastantes concurridos.

—Ayer tarde se extravió por las afueras de esta ciudad ó por el trayecto que media desde la puerta de la Portella hasta la calle de la Almudaina, una pulsera de oro.

En esta imprenta darán razón de su dueño, quien gratificará el hallazgo, a la persona que la haya encontrado y quiera devolverla.

—De regreso de su expedición al continente, se encuentra otra vez en Palma, nuestro distinguido amigo y correligionario el opulento banquero de esta ciudad D. Pedro Martínez y Rosich.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

—En atención a las circunstancias que concurren en el general de brigada D. Ignacio Montaner Iraola y muy especialmente en consideración al mérito que contraio en las diferentes operaciones y hechos de armas que llevó a cabo como jefe de brigada en la isla de Cuba hasta el día 24 de Diciembre del año próximo pasado, le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Santa Apolonia virgen y mártir

CUARENTA HORAS

Mañana martes—Continuarán en San Juan en sufragio a una difunta.

CORTE DE MARIA

En San Jaime a la Virgen del Puig.

Víctima de una afección cardíaca, falleció ayer noche el distinguido oficial 2.º del Ayuntamiento de Palma D. Pedro A. Bordoy y Vidal.

Las relevantes dotes del finado conquistaronle en vida grandes simpatías; su laboriosidad, su honradez acrisolada, su carácter afable y expansivo, habían hecho que se honraran con su amistad cuantos por razón de su cargo ó en el terreno personal tuvieron ocasión de conocerle y de tratarle.

Por esto puede decirse que es general el duelo producido por la muerte del señor Bordoy.

La corporación municipal que había utilizado sus excelentes servicios por espacio de 35 años consecutivos, ha dado hoy gallarda prueba de la estima en que le tenía, consignando en el acta de la sesión de hoy, como habrán visto nuestros lectores en el extracto que en otro lugar publicamos, el sentimiento con que ha recibido esta triste nueva, y acordando que se paguen con fondos de la corporación los gastos de entierro y del funeral que ha de celebrarse por el alma del que por tanto tiempo fué su empleado dignísimo, y que se proceda a la formación del oportuno expediente para conceder a la viuda del señor Bordoy la pensión que le corresponda arregladamente a las disposiciones reguladoras del monte pío.

Todo el personal de las oficinas municipales, queriendo a su vez tributar un cariñoso recuerdo al que por tantos años ha sido su excelente compañero, depositará sobre el féretro del señor Bordoy una artística corona de porcelana de la que penden dos hermosas cintas con una expresiva dedicatoria.

El acto de la conducción del cadáver, que ha de tener lugar esta tarde a las cinco y media, será sin duda una elocuente manifestación de las muchas simpatías que nuestro particular amigo se conquistara en vida y del pesar verdadero que su inesperada muerte ha producido.

Por nuestra parte, deseando al difunto la paz eterna, enviamos a su desconsolada familia la sincera expresión de nuestro pésame.

Banco de España

Debiéndose proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo correspondientes a los valores depositados en el Banco se avisa a los interesados:

1.º que podrán retirar los cupones en ramas ó pedir que se conserven unidos a los títulos; hasta el día 10 del corriente Febrero los de la deuda perpetua al 4 p₁₀₀ interior y amortizable.

Hasta el día 23 del mismo Febrero los de 4 p₁₀₀ exterior y Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.

2.º Que trascurridos estos planos el Banco procederá a la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día 8 no se admitirán en depósito los títulos que contengan cupon corrientes.

4.º Que desde el día 10 esta sucursal admitirá a descuento los cupones de la deuda perpetua al 4 p₁₀₀ interior, los de la amortizable al 4 p₁₀₀, obligaciones sobre Aduanas y títulos de esta que sean amortizados estén ó no constituidos en depósito; siendo el mínimo de perfección por cada factura ó 1b céntimos de peseta. Además por el descuento de cupones de la deuda perpetua al 4 p₁₀₀ interior se cobrará lo que corresponda a un plazo que no baje de 30 días cualquiera que sea la fecha en que se efectue.

5.º Que también se admitirán desde luego en negociación los cupones de la deuda perpetua al 3 p₁₀₀ exterior y de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba del mismo vencimiento próximo así como estos billetes amortizados estén ó no en depósito con la bonificación que cada día se fijará en las respectivas oficinas; advirtiéndose con respecto a los billetes de Cuba de la emisión de 1896 depositados en esta Sucursal los cuales carecen todavía de hojas de cupones que no se podrán negociar éstos hasta tanto que se reciban las correspondientes hojas.

Palma 6 Febrero de 1897.—El Sr. D. Emilio Villarrazo.

Sociedad General Mallorquina

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Srs. accionistas de esta Sociedad a la General ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero próximo a las doce y media de la tarde, en el local de costumbre. El depósito previo de acciones podrá efectuarse durante los días 24, 25 y 26, a las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía.

Palma 6 Febrero 1897.—Por acuerdo de la J. de G. —El Presidente, Manuel Salas.—El secretario, Manuel Guasp.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 8, 11'30 m.

La columna Rey en Veguitas batió a los insurrectos, causándoles muchas bajas.

Las columnas tuvo dos muertos y siete heridos.

Ho sido rechazado por las tropas un nuevo ataque a la población de Oauto.

Perez.

Madrid 8, 11'30 m.

El escuadrón de Camajuani batió a una partida insurrecta compuesta de 300 hombres al mando del cabecilla Severiano, causándoles siete muertos, incluso el cabecilla Fapaste.

Nuestras tropas tuvieron 12 bajas entre muertos y heridos.

Perez.

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Ócese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Edouard y Fuertes

Gran Agencia Internacional

de Comisión y Representación

15-Rue le Brun-15-Paris

Información y Representación en París para toda clase de asuntos y encargos. Diríjase la correspondencia al Sr. Director de la Gran Agencia Internacional de Comisión y representación, 15, Rue le Brun, 15, Paris, acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en	1.ª página	0'08 pesetas
Por >	2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por >	4.ª	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

PRUDENCIA RESERVA ABSOLUTA

NO MÁS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito de Paris, N. HENRY

Calle de Escudillers Blancs, núm. 1, tienda.—BARCELONA

Remitiendo 50 céntimos de peseta en sellos de correo, se envía franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1'50 pesetas van incluidas en el mismo catálogo seis muestras de dichos artículos. Certificado, 25 céntimos más.—RESERVA ABSOLUTA.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aiento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad. 2 pesetas bote

Bronces, Lámparas, Paraguas, Bastones, Abanicos, Vajillas decoradas de porcelana, Objetos fantasía

LA INDUSTRIAL

Brossa-21

Precios limitadísimos

ARMARIOS CON LUNA á 180 Ptas.

Gran Bazar de muebles de lujo y económicos Sillerías tapizadas y sin tapizar, Tapicerías, Alfombras y demás generos para adorno de habitaciones

de Antonio Fábregas PALMA DE MALLORCA

Muchacho

Se necesita uno para recados. Informes: Centro de Anuncios, Luz, 21.

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra



El veloz buque á vapor

Miguel Jover

saldrá directamente del puerto de BARCELONA para los de

San Juan de Puerto Rico y Habana

sin más escalas el 10 de Febrero próximo. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán oficinas de la Islaña Marítima, Palacio número 26, Palma.

Nota.—La carga debe embarcarse en ésta el viernes 5 Febrero.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico



Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con trasbordo para Progreso y Campeche saldrá de este puerto el 15 de Enero el magnífico y grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

Barcelona

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se duplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar. La carga se recibirá en el muelle el día 15. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.—El 28 de Febrero saldrá también directamente de Palma el vapor

Catalina

para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. La carga se admitirá en este puerto hasta el día 28 para más informes los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, S. Juan, 20.

Gimnasio Higiénico-Médico

Rambla—7.

Aparatos y métodos de la Higiene y Pedagogia modernas. Clases especiales de señoritas y párvulos á cargo de una Profesora.

Unico en esta capital dirigido por un Profesor con título.

Prácticas de gimnástica, mecanoterapia y masaje dirigidas por D. ADOLFO REVUELTA.

Consultas y gimnástica médica bajo la inspección del DR. D. FRANCISCO SANCHO.

Las clases se comienzan en 1.º de Febrero.

A los propietarios

Se venden las vidrieras, puertas, persianas, lleñams, baldosas, ladrillos, hierros, sillares y demás materiales existentes en la illeta formada por las calles de la Consolación, Zavellá y Troncoso.

Para los ajustes dirigirse á la misma obra ó á la calle de los Hostales, número 15-2.º

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª—Luz, 21

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).

Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alouidia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).

Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alouidia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alouidia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alouidia).

Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Se alquila un segundo piso

en la calle de Brossa núm. 3. Reune todas las comodidades apetecibles, con agua á grifo.

Imp. de B. Rotger